

EDICTO

Nº Edicto: 17778

Carátula: MAUREIRA OJEDA MAXIMILIANO LORENZO C/ HORIZONTE COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A S/ ACCIDENTE DE TRABAJO (L)

Número de Expediente: Recep.:RO-00209-L-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/02/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/02/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6366

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Daniela Perramón, jueza de la Cámara Segunda del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Unidad Procesal Laboral N°3 a mi cargo, con asiento en San Luis N° 853 -2do. Piso - de la ciudad de General Roca, en el que tramitan los **autos caratulados "MAUREIRA OJEDA MAXIMILIANO LORENZO C/ HORIZONTE COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A S/ ACCIDENTE DE TRABAJO (L)" (EXPEDIENTE N° RO-00209-L-0000)**, INTIMA por el término de cinco (5) días al actor MAUREIRA OJEDA MAXIMILIANO LORENZO - DNI. 92.440.800, para que manifieste si tiene interés en la prosecución de la causa, bajo apercibimiento de declararse la CADUCIDAD DE INSTANCIA con los efectos previstos en el art. 318 del CPCyC (art. 20, tercer párrafo Ley N°5.631).- General Roca, 12 de febrero de 2025. Dra. María Eugenia PICK - Secretaria -Unidad Procesal Laboral N°3.-

Número Edicto Puma: 2-2025-000004